****

[1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN 3](#_Toc527569578)

[2. NORMATIVA 4](#_Toc527569579)

[3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONCRECCIÓN 4](#_Toc527569580)

[4. OBJETIVOS 6](#_Toc527569581)

[4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA 6](#_Toc527569582)

[4.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA 7](#_Toc527569583)

[5. CONTENIDOS 8](#_Toc527569584)

[5.1 CONTENIDOS DE LA MATERIA 8](#_Toc527569585)

[5.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES 9](#_Toc527569586)

[5.3 TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN 9](#_Toc527569587)

[6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 10](#_Toc527569588)

[6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 10](#_Toc527569589)

[6.2 ACTIVIDADES 10](#_Toc527569590)

[6.3 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS 11](#_Toc527569591)

[7. EVALUACIÓN 12](#_Toc527569592)

[7.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 12](#_Toc527569593)

[7.2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN E.S.O 13](#_Toc527569594)

[7.3 RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 13](#_Toc527569595)

[7.4 MECANISMOS DE EVALUACIÓN 25](#_Toc527569596)

[7.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 25](#_Toc527569597)

[8. EVALUACIÓN DE LA PROPIA TAREA DOCENTE 26](#_Toc527569598)

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

 El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar y tienen voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores en su trabajo dentro de una organización.

 La existencia de productos y servicios financieros cada vez más complejos hace necesaria la extensión de la educación económica y financiera a toda la población para que pueda tomar las mejores decisiones en esta materia comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias. Unos consumidores más preparados en materia financiera conocerán mejor sus derechos y estarán más protegidos de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión y financiación. La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en los alumnos, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente. Esta materia ayuda a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico.

La materia pertenece al grupo de enseñanzas aplicadas troncales y se imparte 3 horas por semana.

**Características del grupo**

Se trata de grupo numeroso de 24 alumnos y muy heterogéneo, con intereses, capacidades y motivaciones muy diferentes.

Hay 3 alumnos que están repitiendo 4º ESO y 23 alumnos cursan 4º ESO con una o varias materias pendientes. Hay 8 alumnos que provienen del “programa de mejora del aprendizaje y rendimiento”. Un gran porcentaje de alumnos ha repetido alguno de los cursos anteriores. Además hay una alumna ACNEE.

El grupo en general tiene hábitos de trabajo escasos, en ocasiones son participativos pero a la vez es difícil mantener un ritmo constante de trabajo pues tienden a distraerse con bastante facilidad.

1. NORMATIVA

A la hora de realizar esta Programación Didáctica, se ha tenido en cuenta la Legislación vigente para la Etapa de Secundaria:

* Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.
* Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo de la E.S.O y del bachillerato.
* Decreto 40/2015 de 15/06/2015 por el que se establece el currículo de la E.S.O y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
* Orden 15/04/2016 de la Consejería de Educación, de cultura y de deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la E.SO en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
1. COMPETENCIAS CLAVE Y CONCRECCIÓN

 Las competencias clave del currículo a cuya adquisición contribuye esta propuesta didáctica son:

1. **Comunicación lingüística**: El alumnado adquirirá esta competencia al enfrentarse a la variedad de interlocutores con los que tiene que establecer relación, provocando así distintos tipos de aprendizaje en cada contexto —formales y no formales—, así como por los diferentes soportes que tiene que utilizar para dar respuesta a los retos propuestos. Por ello, esta competencia es crucial para fortalecer la socialización y por tanto la apertura de la escuela hacia el entorno, hacia el ecosistema emprendedor. Alcanzar una especial relevancia al abordar la comunicación dentro del liderazgo y como herramienta principal en el marketing.

**2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Esta competencia se pone de manifiesto por la necesidad del uso de herramientas matemáticas, procesos de razonamiento lógico-deductivo y de investigación para la exploración de nuevas soluciones ante problemas. A lo largo de la materia la competencia se pondrá en práctica al trabajar con la fiscalidad, los conceptos de ganancia o pérdida o lo relativo a la inversión y la financiación, entre otros. Esta materia también se vincula a esta competencia debido al acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas al incremento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos, tras la puesta en marcha de proyectos emprendedores.

**3. Competencia digital:** La competencia digital se adquiere a través de las dinámicas propuestas de acceso a la información de diferentes conceptos, hechos y personajes, el procesamiento y el uso para la comunicación, así como para la creación de contenidos y la resolución de problemas. La competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo entre las personas, piedra angular del manual. Esta competencia también supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital, algo que se hará especialmente patente al abordar el marketing en las redes sociales 12 Programación general del curso

**4. Aprender a aprender:** Esta competencia se caracteriza por la habilidad de motivarse por el hecho de iniciar y mantener un proceso de aprendizaje, sintiéndose protagonista de este proceso y alcanzando las metas propuestas con ese aprendizaje. Toda la metodología de la materia está centrada en el aprender haciendo y en un aprendizaje logrado a través del desarrollo de minitareas, tareas y proyectos de mayor envergadura. Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje, de ahí la importancia del apartado Interioriza y del diario emprendedor.

**5. Competencias sociales y cívicas:** Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para proyectar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos diversos, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas sobre la base del respeto a las normas de convivencia y a las reglas de la democracia. Esa es una de las esencias del la metodología y las estrategias de puesta en marcha de la educación emprendedora, la interpretación de problemas de diversa naturaleza en contextos distintos para la generación de productos y servicios que los erradiquen.

**6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor impregna todo el libro. Dicha competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, y estos actos, en cambios en la realidad. Conocer las debilidades y potencialidades como punto de partida para trazar el itinerario correcto para la consecución de logros es la finalidad última de todas las dinámicas propuestas en el libro.

**7. Conciencia y expresiones culturales:** Esta competencia se pone de manifiesto al desarrollar la iniciativa, la imaginación, la creatividad y la capacidad de emplear distintas técnicas en el diseño de proyectos. También fortalece la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. La adquisición de esta competencia es la única manera de obtener un proyecto innovador adaptado a los contextos cambiantes.

1. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

 Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los perjuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar la diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.
12. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y del medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
14. Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.

4.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Poner en práctica en la vida cotidiana habilidades como el autoconocimiento, las relaciones interpersonales, la resiliencia y la gestión de emociones.
2. Comprender la importancia del pensamiento divergente y la creatividad para la búsqueda y resolución de problemas desde ópticas diversas, experimentando las diferentes técnicas de generación y evaluación de ideas en contextos reales para generar innovación y mejoras en los contextos vitales.
3. Conocer el concepto de liderazgo, identificando a personas líderes y destacando cualidades del líder.
4. Ser consciente del valor de las personas emprendedoras y las habilidades y destrezas que poseen, identificando las diferentes formas de emprender y los diferentes tipos de emprendimiento existentes.
5. Fijar la necesidad de establecer un plan formativo motivador y para el que el alumnado se considere capacitado, conociendo las nociones básicas de la legislación laboral.
6. Entender el sistema de acceso a la acción protectora de la Seguridad Social y de nuestro Estado del Bienestar, sensibilizándose y actuando ante una situación de desempleo.
7. Enumerar medidas de prevención, seguridad e higiene en el trabajo.
8. Investigar y analizar el entorno, detectando posibles ideas de negocio teniendo claro cómo deben ser protegidas las ideas.
9. Identificar características que definen a los emprendedores socialmente responsables.
10. Discriminar los diferentes tipos de empresas, así como sus principales características y la manera de ponerlas en marcha, destacando la importancia del plan de empresa.
11. Asociar la publicidad y el marketing a un medio de evolución del comercio y mejora de resultados de las empresas, haciendo hincapié en la necesidad de apostar por una publicidad éticamente responsable.
12. Ser riguroso en la identificación, cumplimentación, tramitación y gestión de la información y documentación contable y administrativa de la empresa.
13. Reconocer las principales formas de financiación de las empresas desde una perspectiva ética y responsable, comprendiéndola como la manera de asegurar el crecimiento y la viabilidad de las organizaciones.
14. Conocer a través del estudio de viabilidad la situación económico-financiera de la empresa para garantizar la supervivencia empresarial.
15. Sensibilizarse ante la evasión y el fraude fiscal, conociendo perfectamente el calendario fiscal de las empresas.
16. Realizar síntesis de ideas y conceptos, indagar sobre diferentes personajes, hechos o conceptos y aplicar distintas técnicas de análisis de la información y de toma de decisiones con los datos disponibles.
17. Utilizar la escucha activa y la puesta en práctica de dinámicas de debate sobre diferentes aspectos y temas de interés.
18. Abrir el centro educativo al entorno, haciéndolo más poroso a influencias y experiencias de aprendizaje para nuestro alumnado configurando un auténtico ecosistema formativo.
19. Poner en funcionamiento mecanismos de reflexión sobre todo lo aprendido, extrayendo conclusiones y hábitos que poder implementar en su vida.
20. CONTENIDOS

5.1 CONTENIDOS DE LA MATERIA

* Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
* Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
* Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
* Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
* Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
* El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
* Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
* Protección del trabajador y beneficios sociales.
* Los riesgos laborales. Normas.
* Planificación de la protección en la empresa.
* La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
* Elementos y estructura de la empresa.
* El plan de empresa.
* Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago.
* El Archivo. Software de gestión.
* Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
* Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
* Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial.
* Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline.
* Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica.
* Trámites de puesta en marcha de una empresa.
* Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
* Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
* La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis.
* Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

5.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES

 El art. 3 del **Decreto 40/2015,** que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad, subraya la importanciade los elementos transversales en la Programación. Se determina que el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la argumentación en público, así como la educación en valores, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, se abordan de una manera transversal a lo largo de todo el curso. Algunos de estos elementos se trabajarán del siguiente modo en el aula:

* **Comprensión lectora:** En cada una de las unidades se realizará el denominado rincón de lectura en el que se realizarán actividades específicas.
* **Expresión oral**: Exposición de contenidos del tema a sus compañeros los debates en el aula, el trabajo por grupos, etc.
* **Expresión escrita**: la elaboración de trabajos, conclusiones de las prácticas de laboratorio, análisis de información extraída de páginas web y la realización de las pruebas escritas mejorarán el aprendizaje del alumno
* **Comunicación audiovisual y TIC**: el uso de las tecnologías de la información y la comunicación estará presente en todo momento, ya que nuestra metodología didáctica incorpora un empleo exhaustivo de tales recursos, y la realización de una clase a la semana en el aula de informática.
* **Educación en valores**: Mediante el trabajo colaborativo inclusivo entre todos los integrantes del grupo potenciando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
* **Emprendimiento:** Realización de trabajos que promuevan la creatividad y mejorando su autoestima, cualidades imprescindibles en el desarrollo de capacidad de emprendimiento.

5.3 TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

 Los contenidos que se han expuesto anteriormente, se van a trabajar a lo largo del curso y se distribuirán temporalmente, en tres periodos para el desarrollo de las unidades:

|  |  |
| --- | --- |
| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 1ª | 1: Iniciativa emprendedora y empresarial | 2: Orientación académica y profesional del emprendedor |
| 2ª |  3: El trabajador emprendedor |  4. El emprendedor empresarial y su proyecto |
| 3ª |  5: Información y documentación |  6: Creación, puesta en marcha y financiación de la empresa |

1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa, pero además se deberán considerar los siguientes aspectos metodológicos específicos: Favorecer que los alumnos acumulen experiencias que les permitan en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional. Desarrollar en los alumnos destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico. Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de miniempresas educativas, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

La metodología empleada se centra básicamente en aprender haciendo y en el aprendizaje para la resolución de problemas y tareas. El docente es un entrenador, un guía que orienta al alumnado para la adquisición de las competencias clave. La diversidad de actividades, tareas y proyectos, así como la multiplicidad de recursos propuestos, superan en muchos casos las fronteras del aula, rompiendo, por tanto, las tradicionales organizaciones espacio-temporales potenciando su autonomía y responsabilidad.

Hay que incidir en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados.

 Los puntos más esenciales en que se basa nuestra estrategia docente son los siguientes:

* Detección de conocimientos previos de cada Unidad Didáctica o de cada bloque.
* Desarrollo de una serie de actividades de tipo

6.2 ACTIVIDADES

1. **Iniciales y de motivación,** Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos y las alumnas sobre los contenidos que se van a trabajar.
2. **Actividades de desarrollo**, Son aquellas que en las unidades didácticas prevén con carácter general para todo el alumnado:
* Explicación por parte del profesor del libro de texto
* Ejercicios y resolución de problemas escritos.
* Trabajos en grupo
* Exposiciones orales
1. **Actividades de consolidación:** para aplicar en diferentes contextos los conocimiento adquiridos, para lograr así una mejor consolidación de éstos, mediante el uso de la memoria comprensiva
2. **De búsqueda** de información para contrastarla, y que permita al alumnado tener nuevas perspectivas
3. **Comunicación** de resultados para favorecer el debate, relacionar ideas, propiciar la síntesis y plantear el contraste con las ideas previas.
4. **Actividades de refuerzo.**
5. **Actividades de ampliación.**
6. **De síntesis,** realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales… Diálogo y aclaración de dudas al término de cada sesión.
7. **Actividades de evaluación.** El profesorado debe iniciar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos y las alumnas como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos:
* Contestación en común y por medio del consenso a las respuestas formuladas al empezar la actividad o la unidad didáctica.
* Exposición o puesta en común de algunos problemas o actividades significativas, para la comprensión de la unidad
* Cuestionario.
* Prueba escrita objetiva sobre cada unidad.
1. **Actividades de recuperación,** aquellos alumnos/as que no superen la evaluación, realizarán un glosario de actividades de recuperación para afianzar los conocimientos.
* Los alumnos y alumnas llevarán al día, y de forma adecuada el cuaderno de clase, en el que anotarán las observaciones, las actividades realizadas, las conclusiones…
* Los alumnos y alumnas elaborarán trabajos individuales y en grupo.

6.3 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En cuanto al **agrupamiento** de los alumnos/as, se llevará a cabo en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento.

1. **Grupo-clase:** las clases teóricas se impartirán a la totalidad de los alumnos y alumnas.
2. **Pequeños grupos o en parejas:** Refuerzo para alumnos y alumnas con ritmo más lento. Ampliación para aquellos con ritmo más rápido.
3. **Trabajo en proyectos:** grupos de 4 o 5 alumnos/as, con un proyecto propio.

En **espacios** muy diversos**, aula de clase, aula de informática, salón de usos múltiples…** y cualquier espacio del centro que nos pueda servir para realizar los proyectos propuestos.

1. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Los instrumentos y herramientas de evaluación utilizadas a lo largo de todo el curso son diversas y se concretan básicamente en las actividades, tareas y proyectos presentados.

El proceso emprendedor y los aprendizajes para el alumnado que buscamos con el desarrollo de dichas actividades tienen como referente fundamental los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

**Los criterios de evaluación** deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serían estos estándares de aprendizaje evaluables, como **elementos de mayor concreción, observables y medibles,** los que, al ponerse en relación con las competencias clave, a través de las dinámicas, proyectos, actividades y metodologías propuestas, permitirán medir el desempeño alcanzado en cada una de ellas. Ambos están anclados en los objetivos generales de cada unidad didáctica y se refieren a los contenidos que hemos delimitado como cruciales para entrenar dicho proceso.

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

* **Individualizadora,** centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
* **Integradora,** para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos, situación y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
* **Cualitativa,** en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
* **Orientadora,** dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
* **Continua,** ya que se atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momento o fases.

7.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los elementos de referencia para evaluar serán:

1. **CUESTIONARIO PREVIO**: Se realizará antes y después de cada Unidad Didáctica o de cada bloque temático, con el fin de conocer por un lado el nivel de partida y por el otro para observar si se ha producido un avance en la adquisición de determinados conceptos.
2. **PRUEBAS ORALES (PO)**: tanto individuales como de grupo, donde el o los alumnos pueden exponer determinados trabajos, conclusiones o explicaciones de diferentes temas.
3. **PRUEBAS ESCRITAS (PE)**: Se planteará dándoles la misma importancia que a cualquier otro procedimiento de evaluación, y podrán utilizarse par realizarlas cualquiera de las actividades previstas para el desarrollo de cada una de las Unidades Didácticas, con objeto de acostumbrar al alumno a que este es uno más de los procedimientos de evaluación utilizados por el profesor, pero no el más importante.
4. **OBSERVACIÓN DIRECTA (OD)**: A través de ellas el profesor puede tener datos de cómo se va desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en todos sus aspectos pueden ser muy útiles si el profesor hace una buena valoración de ellas**.**
5. **CUADERNO DE CLASE:** es muy útil para la evaluación continua puesto que refleja el trabajo diario del alumno, da al profesor una importante información sobre la forma de trabajar de los alumnos. Para obtener una calificación más o menos uniforme para todos los alumnos y alumnas.
6. **ACTIVIDADES DE ORDENADOR (AO):** Pequeñas investigaciones sobre distintos temas planteados por el profesor y que el alumno trabajará con bibliografía, material de prensa y otros medios de comunicación de masas, pequeñas encuestas, etc.
7. **OBSERVACIÓN (OD)**: el profesor observará directamente en el alumno distintos aspectos de su trabajo, este procedimiento es muy válido para evaluar sobre todo procedimientos y actitudes. El alumno debe saber que esta observación puede ser llevada a cabo por el profesor en cualquier momento: Durante la clase, las prácticas de laboratorio, etc.… La observación quedará registrada en el cuaderno del profesor, figurando la entrega de informes y tareas.

7.2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN E.S.O

 La L.O.M.C.E. define los estándares de aprendizaje evaluables como las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

 Cada uno de los estándares aparece con su tipología: (**B** = Básico, **I** = Intermedio y **A** = Avanzado) y las competencias clave a las que hace referencia siendo estas: **CL** (Competencia Lingüística), **CMCT** (Competencia Matemática Ciencia y Tecnología), **CD** (Competencia Digital), **AA** (Aprender a Aprender), **CSC** (Competencia Social y Cívica), **SIEE** (Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor) y **CEC** (Conciencia y Expresiones Culturales).

7.3 RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

|  |
| --- |
| **BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTANDARES EVALUABLES** | **T. E.****PON.** | **COM****BAS** | **INS EVA** | **PESO** | **UNI****1** | **UNI****2** | **UNI****3** | **UNI****4** | **UNI 5** | **UNI 6** |
| * Autonomía y Autoconocimiento.
* La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
* Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
 | 1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
 | 1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. | **B****15%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****P.E.****P.O.** | **5** | **X** |  |  |  |  |  |
| 1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. | **B****15%** | **IEE****AA****CD** | **O.D.****A.O.** | **5** | **X** |  |  |  |  |  |
| * Itinerarios formativos y carreras profesionales.
* Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.

El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. | 1. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
 | 2.1 Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. | **I****10%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****P.E.****P.O.** | **5** |  | **X** |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTANDARES EVALUABLES** | **T. E.****PON.** | **COM****BAS** | **INS EVA** | **PESO** | **UNI****1** | **UNI****2** | **UNI****3** | **UNI****4** | **UNI 5** | **UNI 6** |
| * Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
* Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
* El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
* Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
* Protección del trabajador y beneficios sociales.
* Los riesgos laborales. Normas.

Planificación de la protección en la empresa. | 1. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
 | 3.1 Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y persona empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo | **B****15%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****P.E.** | **5** |  | **X** |  |  |  |  |
| 3.2 Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. | **B****15%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****P.E.** | **5** |  |  | **X** |  |  |  |
| 3.3 Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales | **I****15%** | **IEE****CL****AA****CD** | **O.D.****A.O.** | **5** |  |  | **X** |  |  |  |
| 3.4 Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño. | **A****15%** | **CSC AA** | **O.D.****P.E.** | **5** |  |  | **X** |  |  |  |

|  |
| --- |
| **BLOQUE 2. PROYECTO DE EMPRESA** |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTANDARES EVALUABLES** | **TIPO****ESTA** | **COM****BAS** | **INS EVA** | **PESO** | **UNI****1** | **UNI****2** | **UNI****3** | **UNI****4** | **UNI 5** | **UNI 6** |
| * La idea de proyecto de empresa.
* Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
* Elementos y estructura de la empresa.
 | 1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
 | 1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa. Identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. | **B****15%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****P.E.****P.O.** | **5** |  |  |  | **X** |  |  |
| 1.2 Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros | **B****15%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****P.E.****P.O.** | **5** |  |  |  | **X** |  |  |
| 1.3 Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. | **I****10%** | **IEE****AA****CL** | **O.D.****P.E.****P.O.** | **5** |  |  |  | **X** |  |  |
| * El plan de empresa.
* Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos.
* Los documentos comerciales de cobro y pago.
* El Archivo. Software de gestión.
* Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
 | 1. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial
 | 2.1 Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa | **B****15%** | **CMCT****AA****CD** | **O.D.****A.O.** | **4** |  |  |  |  | **X** |  |
| 2.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. | **B****15%** | **IEE****AA****CD** | **O.D.****P.E.****P.O.** | **4** |  |  |  |  | **X** |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTANDARES EVALUABLES** | **TIPO ESTA** | **COMBAS** | **INS EVA** | **PESO** | **UNI****1** | **UNI****2** | **UNI****3** | **UNI****4** | **UNI 5** | **UNI 6** |
| * Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
* Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial.
* Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline.
 | 1. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo
 | 3.1 Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. | **B****10%** | **IEE****AA****CD** | **O.D.****P.E.****A.O.** | **4** |  |  |  |  | **X** |  |
| 3.2 Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado | **I****10%** | **IEE****AA** | **O.D.****A.O.** | **4** |  |  |  |  | **X** |  |
| 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado | **A****10%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****A.O.** | **4** |  |  |  |  | **X** |  |

|  |
| --- |
| **BLOQUE 3. FINANZAS** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTANDARES EVALUABLES** | **TIPO ESTA** | **COMBAS** | **INS EVA** | **PESO** | **UNI****1** | **UNI****2** | **UNI****3** | **UNI****4** | **UNI 5** | **UNI 6** |
| * Tipos de empresa según su forma jurídica.
* La elección de la forma jurídica.
* Trámites de puesta en marcha de una empresa.
 | 1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
 | 1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. | **B****15%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****P.E.****P.O.** | **6** |  |  |  |  |  | **X** |
| 1.2 Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. | **B****15%** | **IEE****AA****CD** | **O.D.****A.O.** | **6** |  |  |  |  |  | **X** |
| 1.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar | **I****10%** | **IEE****AA****CSC** | **O.D.****P.E.** | **6** |  |  |  |  |  | **X** |
| * Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
* Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
 | 1. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa
 | 2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. | **I****10%** | **CMCT****AA****IEE** | **O.D.****A.O.** | **6** |  |  |  |  |  | **X** |
| 2.2 Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa | **I****10%** | **CMCT****AA****IEE** | **O.D.****P.E.** | **6** |  |  |  |  |  | **X** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **ESTANDARES EVALUABLES** | **TIPO ESTA** | **COMBAS** | **INS EVA** | **UNI****1** | **UNI****2** | **UNI****3** | **UNI****4** | **UNI 5** | **UNI 6** |
| * La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiera. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis.
* Ratios básicos.
* Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal
 | 1. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.
 | 3.1 Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos | **B****15%** | **IEE****AA****CSC****CMCT** | **O.D.****P.E.** |  |  |  |  |  | **X** |
| 3.2 Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa | **I****10%** | **IEE****AA****CSC****CMCT** | **O.D.****P.E.** |  |  |  |  |  | **X** |
| 3.3 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional | **B****15%** | **IEE****AA****CSC****CMCT** | **O.D.****P.E.** |  |  |  |  |  | **X** |

7.4 MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Basándonos en las tablas anteriores, se obtendrá la nota de cada evaluación en función de los estándares de aprendizaje que se hayan trabajado durante la misma.

 Se realizará una evaluación inicial en cada bloque temático, con el planteamiento, a los alumnos, de una serie de cuestiones relacionadas con la materia que se va a trabajar. Se pretende, por un lado, sondear sus conocimientos previos, y, por otro, interesarles en el tema.

 En la calificación de cada evaluación se seguirán los siguientes criterios: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa, integradora y diferenciada.**

 Según se detalla en la presente programación, los estándares de aprendizaje quedan clasificados en tres grupos, **básicos, intermedios y avanzados**. La consecución de todos los estándares de aprendizaje básicos por parte del alumno garantizará el aprobado de la asignatura.

 Para realizar la calificación trimestral y anual, dentro de cada grupo de estándares de aprendizaje se realizará la media de todos ellos teniendo en cuenta la ponderación dada y que cada bloque de contenidos tiene el mismo peso en la nota.

7.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para los alumnos que no superen alguna evaluación habrá una prueba escrita de recuperación antes de la realización de la siguiente evaluación.

La **nota final de curso** se obtendrá haciendo la media ponderada con los pesos correspondientes de las calificaciones obtenidas en cada uno de los estándares de evaluación de cada bloque de contenidos, incluyendo las notas de las recuperaciones. Estas notas de recuperación serán las tenidas en cuenta en el alumnado que tuviera que hacer dichas pruebas de recuperación. **La nota final del curso debe ser superior o igual a 5 puntos para poder aprobar.**

En caso de que un alumno copie en alguna prueba escrita (tanto examen como trabajo) obtendrá un cero en el estándar o estándares de que se esté evaluando.

Para todos aquellos alumnos que no superen la materia en junio, habrá un examen extraordinario en septiembre en el que tendrán que recuperar aquellos estándares no superados.

Cada profesor/a asume la obligación de explicar claramente los criterios de evaluación a todos los grupos a los que imparte clase.

1. EVALUACIÓN DE LA PROPIA TAREA DOCENTE

 Según el artículo 9 de la Orden de evaluación de Secundaria y Bachillerato de 15 de abril de 2015, debe haber una Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente.

Por ello, se deben tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

c) Distribución de espacios y tiempos.

d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.

f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

La evaluación del proceso de enseñanza será continua y se apoyará en la propia observación, en conversaciones con el resto del profesorado, en un cuestionario de autoevaluación, en una conversación grupal, con los alumnos/as al final de cada unidad.

Para la evaluación de la propia tarea DOCENTE la premisa principal será la auto-observación y la reflexión crítica. Algunos de los criterios para abordarla serán los siguientes:

|  |
| --- |
| EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A AL DOCENTE |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALORACIÓN |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Asisto a clase con puntualidad |  |  |  |  |  |
| Soy respetuosa con los estudiantes |  |  |  |  |  |
| Informo sobre los criterios de calificación |  |  |  |  |  |
| Explico con claridad |  |  |  |  |  |
| Los contenidos que imparto se ajustan al temario |  |  |  |  |  |
| Os motivo para que participéis crítica y activamente |  |  |  |  |  |

**Momentos en los que ha de realizarse la evaluación**

Tras la finalización de cada trimestre a ser posible, pero al menos al final de curso.

**Instrumentos para realizarla**

La evaluación se realizará con encuestas personalizadas por cada profesor o departamento.